

| | | | |
|---|----------------------------|--------------------|--------------|
|  | DIAGNÓSTICO TÉCNICO | Código: | GAR- FT - 03 |
| | | Versión: | 03 |
| | | Fecha de revisión: | 01/10/2014 |

DIAGNÓSTICO TÉCNICO - DI No. 8853
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
EVENTO DE EMERGENCIA No. 3325717

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

| | | | | | | | |
|--|--|--------------|---------------------------|---|----------------|----|-----------------|
| ATENDIÓ: MARÍA ANGÉLICA QUINTERO QUINTANA | | | | SOLICITANTE | | | |
| COE | 24 | MOVIL | 9 | Cuerpo Oficial de Bomberos | | | |
| FECHA | 01 de Septiembre de 2015 | HORA | 21:50 pm | VIGENCIA: Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector. | | | |
| DIRECCIÓN | Calle 6 A No. 7-57 Calle 6 A No. 7-65 Calle 6 A No. 7-67 Calle 6 A No. 7-79 Calle 6 A No. 7-85 | | CHIP | AAA0033AFRJ AAA0033AFPA AAA0033AFOM AAA0033AFNX AAA0033AFLF | | | |
| SECTOR CATASTRAL | Santa Bárbara | | POBLACIÓN ATENDIDA | 300 | | | |
| UPZ | 94 – La Candelaria | | FAMILIAS | 19 | ADULTOS | 50 | NIÑOS 20 |
| LOCALIDAD | 17 – La Candelaria | | PREDIOS EVALUADOS | 4 | | | |
| ÁREA DIRECTA | 0.1 Ha | | OFICIO REMISORIO | CR-22848 | | | |

2. TIPO DE EVENTO

REMOCIÓN EN MASA
 INUNDACIÓN
 ESTRUCTURAL

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, realiza verificación con base en inspección visual, aplicando la metodología establecida para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones, que permita establecer el compromiso de estabilidad y habitabilidad de las mismas; a fin de identificar predios y/o viviendas inseguras, para realizar las acciones pertinentes a las que haya lugar.

3. ANTECEDENTES:

Según verificación realizada por personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, se logró establecer que los predios en referencia se

| | | | |
|--|------------------------------|-----------------------|--------------|
|  <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</p> | <h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2> | Código: | GAR- FT - 03 |
| | | Versión: | 03 |
| | | Fecha de revisión: | 01/10/2014 |

localizan en la Manzana 09 - Lotes 28, 30, 31 y 32, según cartografía de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital UAECD, del Sector Catastral Santa Bárbara 003203 y del cual se informa lo siguiente:

El Sector Catastral Santa Bárbara no pertenece a un barrio incluido en el programa de legalización ni de regularización de barrios de la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para el cual el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, no ha emitido Concepto Técnico de Riesgo. Por lo anterior para cualquier intervención que se vaya a desarrollar sobre el mismo, se debe consultar la reglamentación urbanística definida para este sector por la Secretaría Distrital de Planeación SDP, con el objeto de establecer aspectos que no son competencia del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo.

4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

El día 01 de Septiembre de 2015 por motivos que se escapan de la evaluación técnica, se presentó una conflagración que afectó cinco (5) viviendas emplazadas en los predios de la Calle 6 A No. 7-57, Calle 6 A No. 7-65, Calle 6 A No. 7-67, Calle 6 A No. 7-79 y Calle 6 A No. 7-85 en el Sector Catastral Santa Bárbara de la Localidad de La Candelaria, para las cuales personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, realizó visita técnica con el fin de verificar las condiciones de estabilidad estructural y habitabilidad.

Las viviendas afectadas corresponden a edificaciones antiguas de un nivel, construidas en una combinación de adobe prensado y confinado mediante elementos de madera y mampostería simple en algunos muros, mezzanines en listones de madera, cubierta a dos aguas tipo pesada con teja de arcilla cocida sobre entramado de madera rolliza. En zonas abiertas se tiene cubierta liviana en teja traslúcida y existen sectores con cielos rasos en esterilla. Las viviendas del sector según información catastral se construyeron hacia el año 1950, razón por la cual no cumplen con las normativas vigentes de sismo resistencia y presentan deficiencias constructivas inherentes a la época (ver fotografías 1 y 2).

Las viviendas evaluadas y afectadas se emplazan en los predios de la Calle 6 A No. 7-57, Calle 6 A No. 7-65, Calle 6 A No. 7-67, Calle 6 A No. 7-79 y Calle 6 A No. 7-85 en el Sector Catastral Santa Bárbara de la Localidad de La Candelaria. Al interior de algunas de estas edificaciones funcionaban inquilinatos o arriendo de habitaciones, razón por la

| | | | |
|--|------------------------------|-----------------------|--------------|
|  ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE <small>Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</small> | <h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2> | Código: | GAR- FT - 03 |
| | | Versión: | 03 |
| | | Fecha de revisión: | 01/10/2014 |

cual se encontraban varias familias residiendo en sus instalaciones. El terreno evaluado sobre la Calle 6 A entre Carreras 7 y 8, corresponde a una zona de pendiente moderada (15° aproximadamente) con vías pavimentadas y acceso a servicios públicos y comercio en general. Ninguna de estas viviendas corresponde a la categorización de "BIC (Bien de Interés Cultural)" ni a predios de conservación histórica según información catastral.

Se realiza inspección visual en cada una de las edificaciones, encontrando lesiones típicas de la conflagración producto de las altas temperaturas, tales como colapsos y deformaciones de las tejas traslúcidas, desprendimientos de cielo raso, colapsos parciales de cubierta y desprendimientos de la capa de recubrimiento de muros y grietas por dilatación del adobe y mampostería por la exposición al calor (ver fotografías 3 – 12). Los colapsos parciales de cubierta evidenciados se localizaron en su gran mayoría en habitaciones, situación que genera un compromiso en la habitabilidad de las viviendas emplazadas en los predios de la Calle 6 A No. 7-57, Calle 6 A No. 7-65, Calle 6 A No. 7-67, Calle 6 A No. 7-79 en el Sector Catastral Santa Bárbara de la Localidad de La Candelaria. En el predio de la Calle 6 A No. 7-85, se localiza en su parte frontal un supermercado y en el costado sur unidades residenciales; en varios sectores de la edificación tanto en el local como en habitaciones se presentaron colapsos de cubierta y de los listones que conforman el cielo raso (ver fotografía 13 y 14).

Es importante mencionar que en la vivienda emplazada en el predio de la Calle 6 A No. 7-81 no se observaron afectaciones que comprometieran su habitabilidad y/o estabilidad debido a que la configuración de este predio, favoreció a que los efectos de la conflagración no generara lesiones de consideración en su interior (ver figura 1).

Como causa principal de todas las lesiones evidenciadas se tiene el incendio que se produjo en las viviendas, así como la falta de mantenimiento periódico de todos los elementos que componen las edificaciones y las deficiencias constructivas inherentes a la fecha de construcción.

| | | | |
|---|------------------------------|--------------------|--------------|
|  | <h1>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h1> | Código: | GAR- FT - 03 |
| | | Versión: | 03 |
| | | Fecha de revisión: | 01/10/2014 |

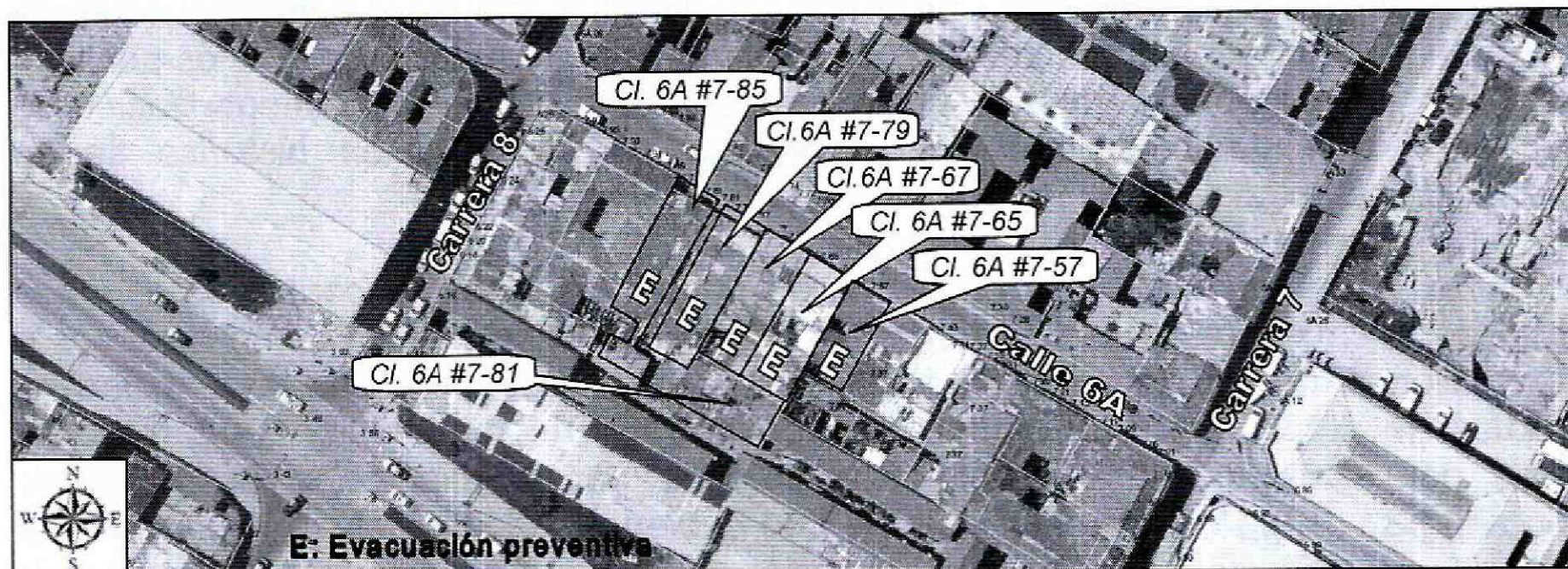
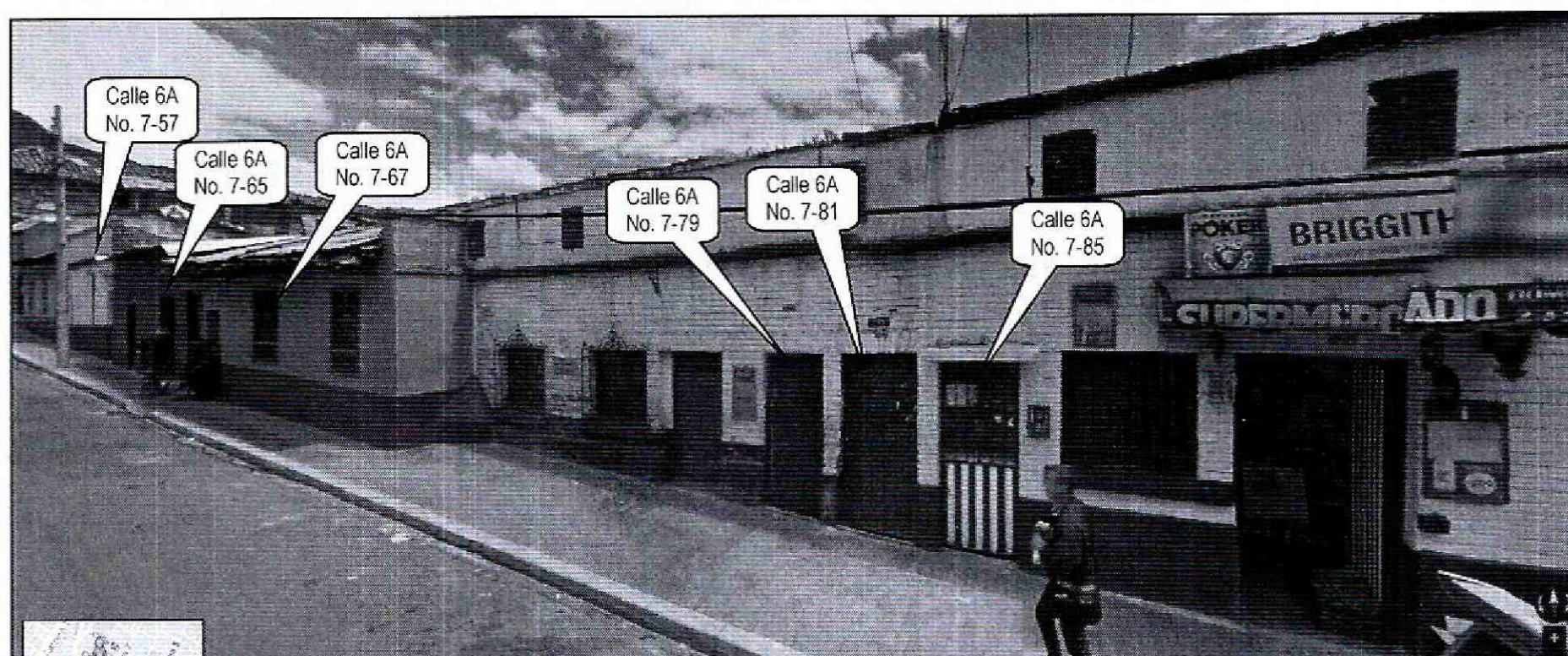


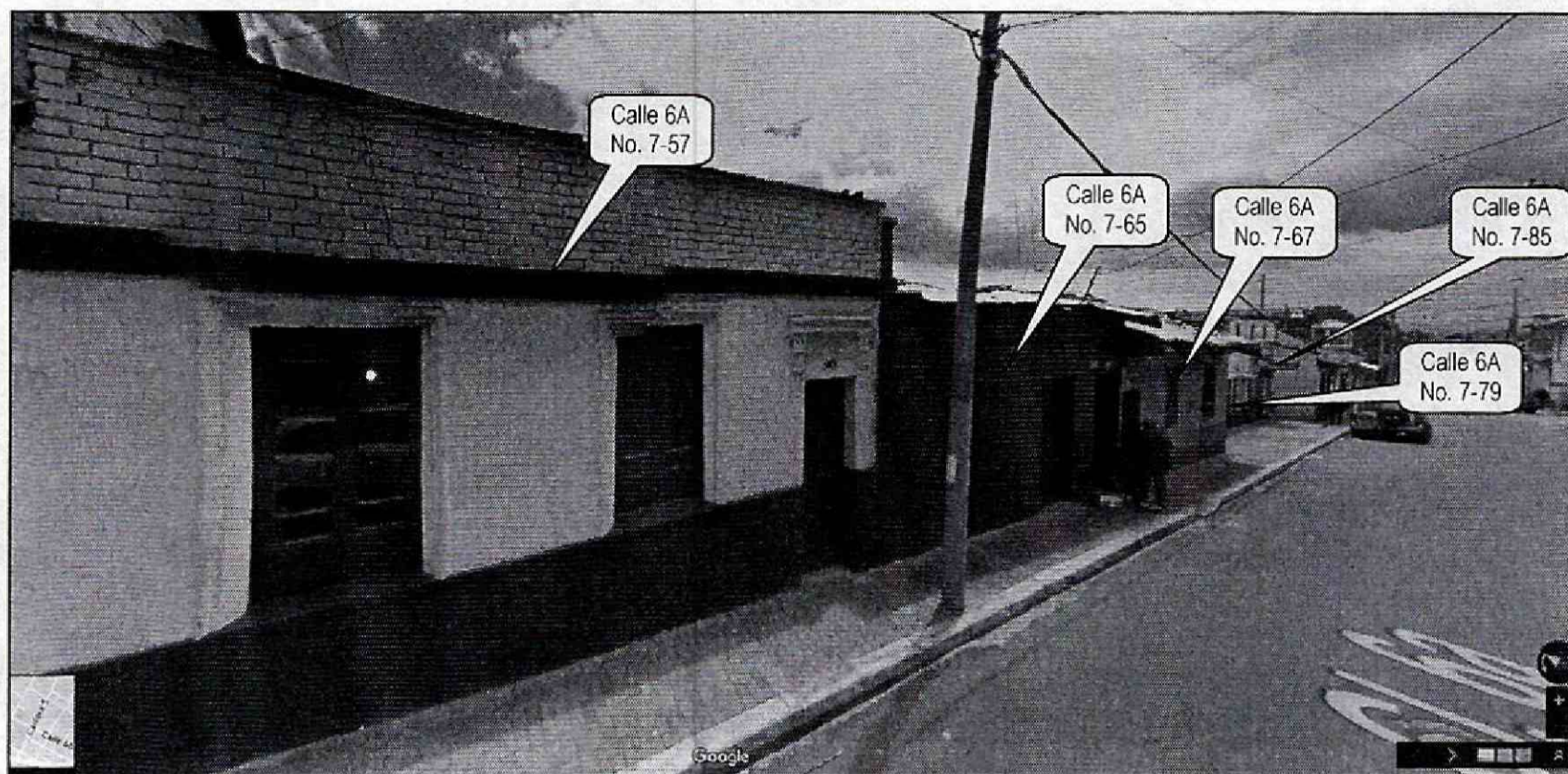
Figura 1. Localización de los predios evaluados en atención al evento SIRE 3325717, ocurrido sobre la Calle 6 A entre Carreras 7 y 8 en el Sector Catastral Santa Bárbara de la Localidad de La Candelaria

5. REGISTRO FOTOGRÁFICO

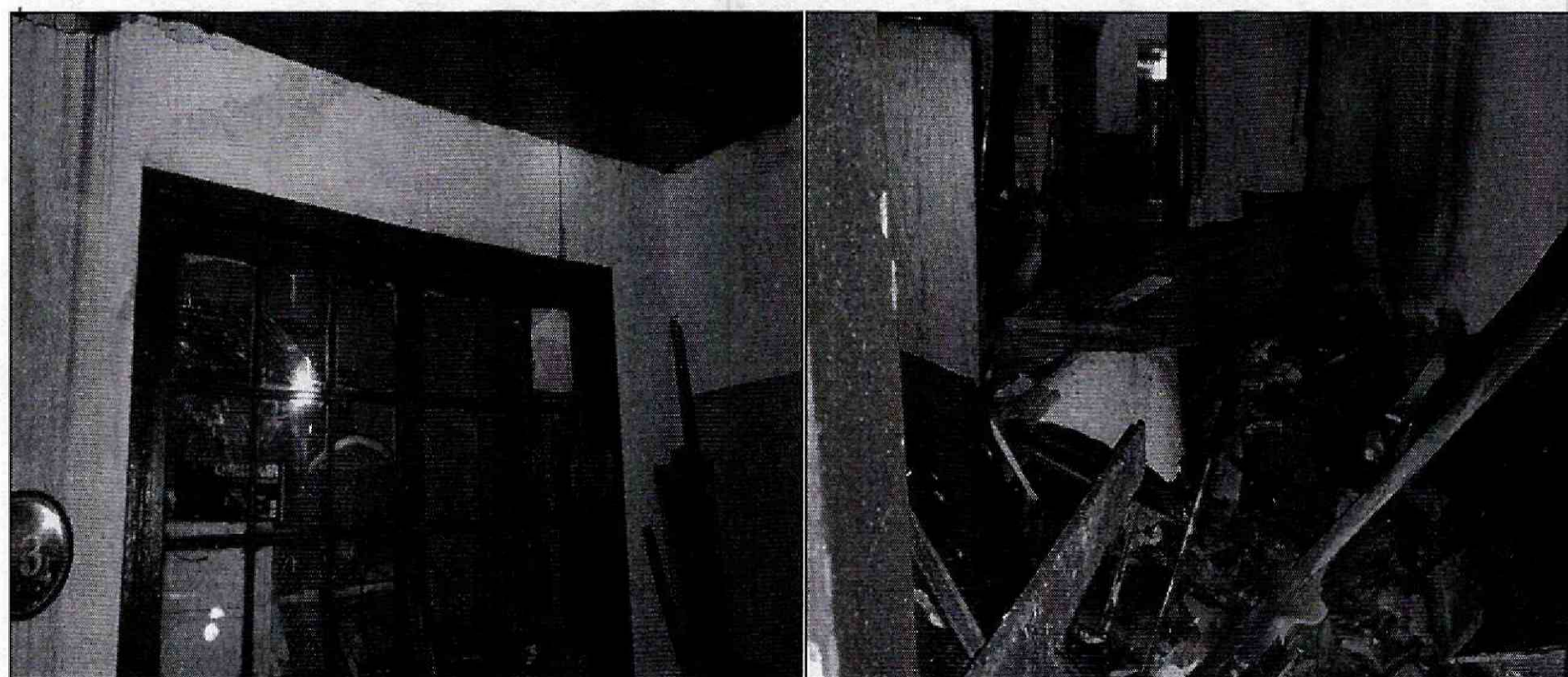


Fotografía 1. Localización general de las edificaciones evaluadas sobre la Calle 6 A en el Sector Catastral Santa Bárbara Localidad de La Candelaria. Fotografía tomada de Google Maps 2015

| | | | |
|--|----------------------------|-----------------------|--------------|
|  ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE <small>Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</small> | DIAGNÓSTICO TÉCNICO | Código: | GAR- FT - 03 |
| | | Versión: | 03 |
| | | Fecha de revisión: | 01/10/2014 |

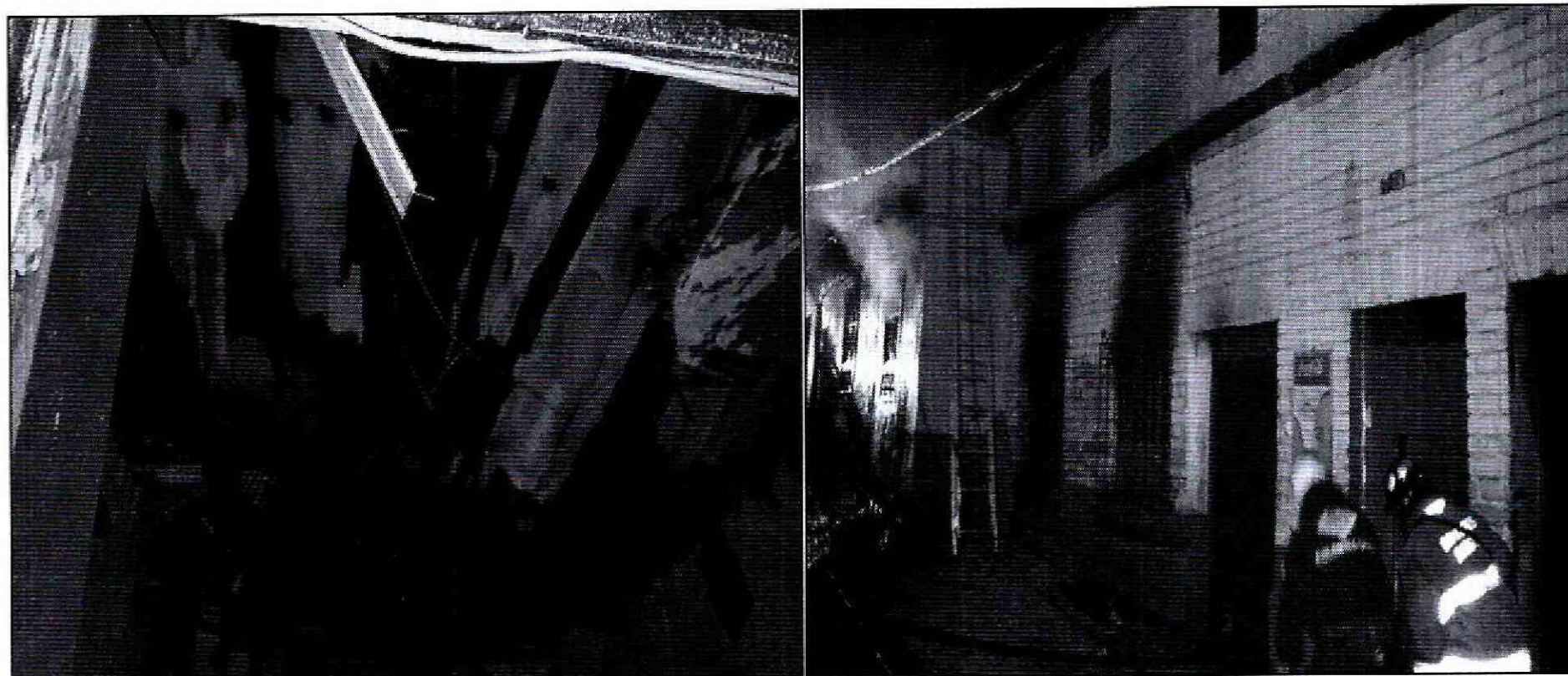


Fotografía 2. Localización general de las edificaciones evaluadas sobre la Calle 6 A en el Sector Catastral Santa Bárbara, Localidad de La Candelaria. Fotografía tomada de Google Maps 2015

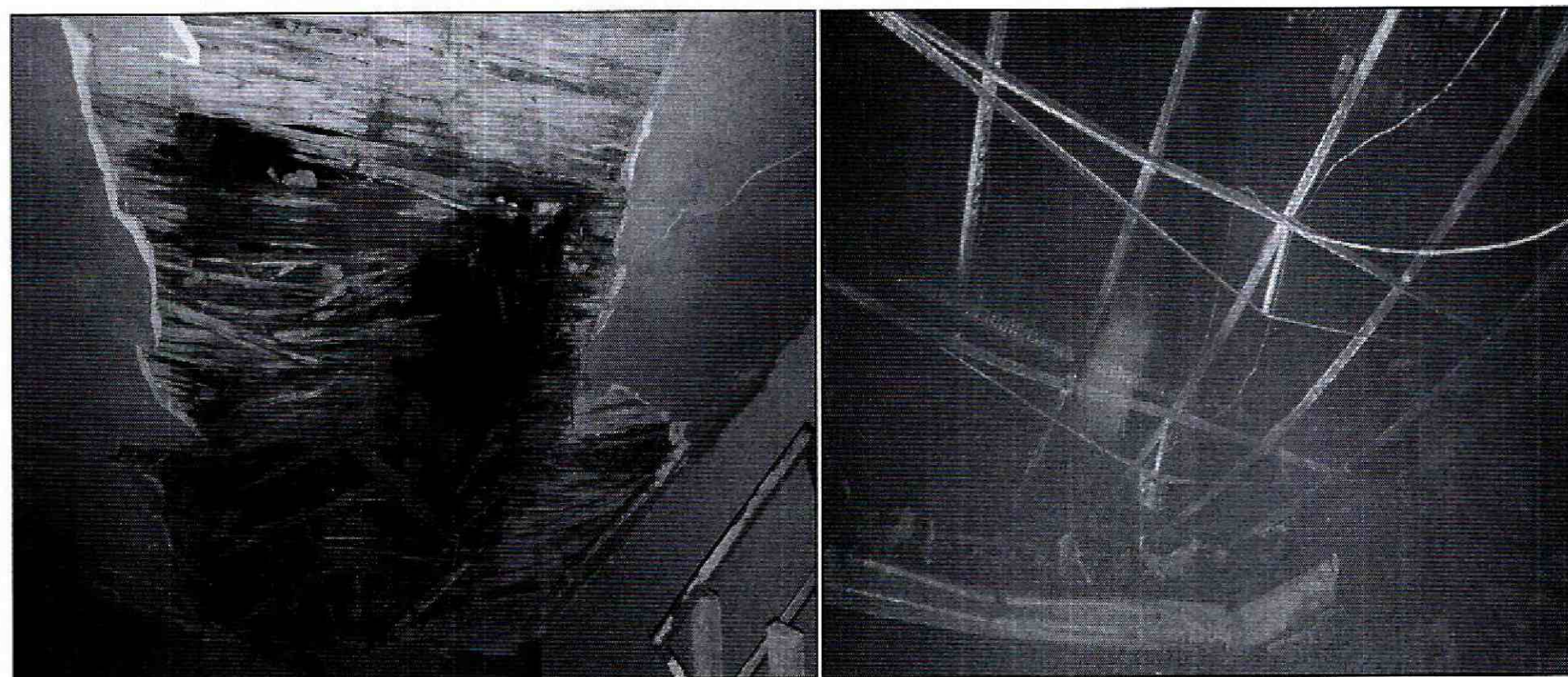


Fotografía 3 y 4. Vista de las afectaciones en las viviendas evaluadas sobre la Calle 6 A del Sector Catastral Santa Bárbara Localidad de La Candelaria

| | | | |
|---|------------------------------|--------------------|--------------|
|  | <h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2> | Código: | GAR- FT - 03 |
| | | Versión: | 03 |
| | | Fecha de revisión: | 01/10/2014 |



Fotografía 5 y 6. Vista de los colapsos parciales de cubierta al interior de la vivienda Calle 6A No. 7-67 y fachada de la Calle 6A No. 7-79, del Sector Catastral Santa Bárbara Localidad de La Candelaria

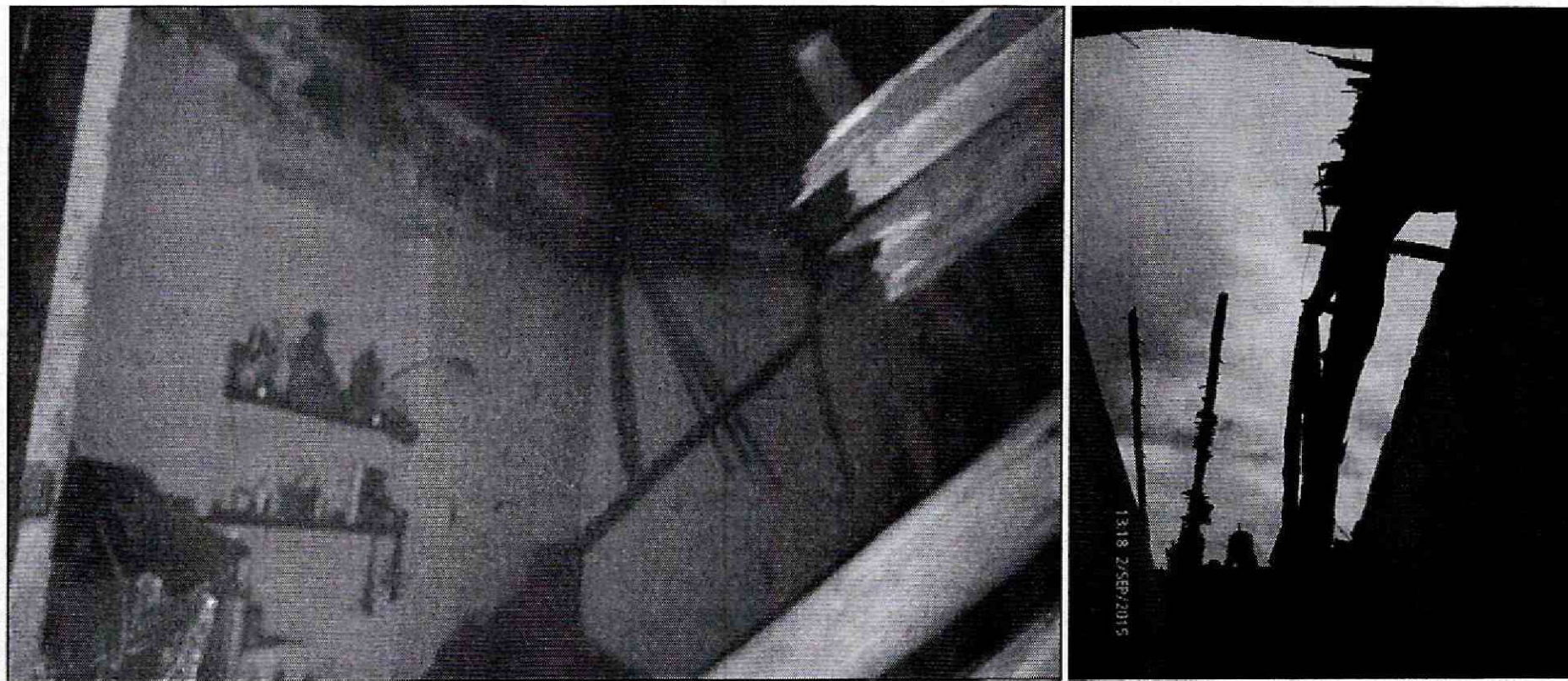


Fotografía 7 y 8. Vista de las afectaciones en cielo raso y cubiertas livianas al interior de la vivienda Calle 6A No. 7-79 y Calle 6A No. 7-67 del Sector Catastral Santa Bárbara Localidad de La Candelaria

| | | | |
|--|------------------------------|-----------------------|--------------|
|  ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE <small>Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</small> | <h1>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h1> | Código: | GAR- FT - 03 |
| | | Versión: | 03 |
| | | Fecha de revisión: | 01/10/2014 |



Fotografía 9 y 10. Vista de las afectaciones en cielo raso y cubiertas livianas al interior de la vivienda Calle 6A No. 7-85 del Sector Catastral Santa Bárbara Localidad de La Candelaria



Fotografía 11 y 12. Desplome de los elementos de cubierta en el predio de la Calle 6 A No. 7-57 del Sector Catastral Santa Bárbara Localidad de La Candelaria

| | | | |
|--|------------------------------|-----------------------|--------------|
|  <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</p> | <h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2> | Código: | GAR- FT - 03 |
| | | Versión: | 03 |
| | | Fecha de revisión: | 01/10/2014 |



Fotografía 13 y 14. Vista de las afectaciones en cielo raso y cubiertas livianas al interior de la vivienda Calle 6A No. 7-85 del Sector Catastral Santa Bárbara Localidad de La Candelaria

6. AFECTACIÓN:

Tabla No. 1. Predios evaluados en Atención al evento de emergencia No. 3325717 del 01/09/15

| No. | POSIBLE PROPIETARIO Y/O POSEEDOR | DIRECCION | F | A | M | DAÑOS EN PREDIOS |
|-----|--|--|----|----|---|---|
| 1. | María Eloísa Gutiérrez Santos | Calle 6 A No. 7-57 Sector Catastral Santa Bárbara Localidad de La Candelaria | 1 | 3 | 0 | Colapsos parciales de cubierta, producto del incendio presentado. |
| 2. | Ricardo Alberto Mesa Fredy Mesa Vargas Maribel Mesa Vargas | Calle 6 A No. 7-65 Sector Catastral Santa Bárbara Localidad de La Candelaria | 12 | 26 | 0 | Colapsos parciales de cubierta, producto del incendio presentado. |
| 3. | Libia Alexandra Monroy Doris Adriana Monroy Clara Maritza Monroy | Calle 6 A No. 7-67 Sector Catastral Santa Bárbara Localidad de La Candelaria | 3 | 11 | 0 | Colapsos parciales de cubierta, producto del incendio presentado. |
| 4. | Manuel José García Escobar | Calle 6 A No. 7-79 Sector Catastral Santa Bárbara Localidad de La Candelaria | 4 | 8 | 0 | Colapsos parciales de cubierta y torta inferior de cielo raso producto del incendio presentado. |
| 5. | Alexander Durán Pineda | Calle 6 A No. 7-85 Sector Catastral Santa Bárbara Localidad de La Candelaria | 3 | 7 | 1 | Colapsos parciales de cubierta y cielo raso producto del incendio presentado. |

F: Familias A: Adultos M: Menores

DI-8853

Página 8 de 12

BOGOTÁ
MEJOR
 PARA TODOS

| | | | |
|--|----------------------------|-----------------------|--------------|
|  ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático | DIAGNÓSTICO TÉCNICO | Código: | GAR- FT - 03 |
| | | Versión: | 03 |
| | | Fecha de revisión: | 01/10/2014 |

7. AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

| | | | | |
|----|----|---|--------|---------|
| SI | NO | X | ¿CUÁL? | NINGUNA |
|----|----|---|--------|---------|

8. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños de no implementar las recomendaciones)

- En caso de no implementar las obras pertinentes para la reparación, mantenimiento y posterior reforzamiento de las estructuras afectadas por el incendio, se podrían presentar colapsos parciales y/o totales de cubierta, culatas o de algún elemento portante ante la acción de cargas normales de servicio y ante la acción de cargas dinámicas (sismos u otros), lo que a su vez se traduciría muy posiblemente en afectaciones sobre los habitantes de estas edificaciones.
- Avance en los daños identificados en los predios evaluados sobre la Calle 6 A entre Carreras 7 y 8 en el Sector Catastral Santa Bárbara de la Localidad de La Candelaria, así como aparición de nuevas lesiones lo que podría generar compromiso en la estabilidad estructural de los mismos.

9. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa de las viviendas afectadas en el incendio presentado en la Calle 6 A, entre Carreras 7 y 8 en el Sector Catastral Santa Bárbara de la Localidad de La Candelaria.
- En atención al evento de emergencia 3325717 el día 01 de Septiembre de 2015 personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, realizó la recomendación de evacuación temporal y preventiva de las viviendas referenciadas a continuación en la Tabla No. 2, hasta tanto se adelante de **manera inmediata** las obras de reparación, mantenimiento y reforzamiento pertinentes, con el fin de mitigar los daños y asegurar la estabilidad de cada uno de los elementos estructurales y no estructurales que las conforman.

| No. | ACTA DE EVACUACIÓN TEMPORAL Y PREVENTIVA | NOMBRE DE LA PERSONA NOTIFICADA EN EL ACTA | NOMBRE RESPONSABLE PREDIO DE ACUERDO AL ACTA | NOMENCLATURA OFICIAL / MANAZANA Y LOTE (UAECD) |
|-----|--|--|--|--|
| 1. | 7512 | Ricardo Gutiérrez | Ricardo Gutiérrez | Calle 6 A No. 7-57 |
| 2. | 4835 | Trinidad Hernández | Trinidad Hernández | Calle 6 A No. 7-65 |

| | | | |
|---|------------------------------|--------------------|--------------|
|  | <h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2> | Código: | GAR- FT - 03 |
| | | Versión: | 03 |
| | | Fecha de revisión: | 01/10/2014 |

| No. | ACTA DE EVACUACIÓN TEMPORAL Y PREVENTIVA | NOMBRE DE LA PERSONA NOTIFICADA EN EL ACTA | NOMBRE RESPONSABLE PREDIO DE ACUERDO AL ACTA | NOMENCLATURA OFICIAL / MANAZANA Y LOTE (UAECD) |
|-----|--|--|--|--|
| 3. | 4836 | Libia Alexandra Monroy | Libia Alexandra Monroy | Calle 6 A No. 7-67 |
| 4. | 4837 | Ana Dolores Moya | Ana Dolores Moya | Calle 6 A No. 7-79 |
| 5. | 7513 | Alexander Durán | Alexander Durán | Calle 6 A No. 7-85 |

Tabla No. 2. Predios con recomendación de evacuación temporal y preventiva emitidas en Atención al Evento de Emergencia 3325717 del 01/09/15.

10. CONCLUSIONES

- La habitabilidad de las viviendas emplazadas en los predios de la Calle 6 A No. 7-57, Calle 6 A No. 7-65, Calle 6 A No. 7-67, Calle 6 A No. 7-79 y Calle 6 A No. 7-85 en el Sector Catastral Santa Bárbara de la Localidad de La Candelaria, se encuentran comprometidas en la actualidad ante la acción de cargas normales de servicio y ante la acción de cargas dinámicas (sismos u otros) por las lesiones que se presentan en elementos no estructurales producto de la conflagración, así como por la falta de mantenimiento y deficiencias constructivas inherentes a la fecha en que fueron edificadas.

11. ADVERTENCIAS

- Para cualquier intervención que se vaya a desarrollar sobre alguna de las viviendas evaluadas, se debe consultar la reglamentación urbanística definida para este sector por la Secretaría Distrital de Planeación - SDP, con el objeto de establecer aspectos que no son competencia del IDIGER relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo.
- El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, no adelanta en predios privados pruebas técnicas y/o estudios de Análisis de vulnerabilidad ante cargas dinámicas, además son las curadurías urbanas las entidades encargadas de revisar, validar y aprobar proyectos de construcción de infraestructura pública y privada (incluido el reforzamiento de estructuras) y las Alcaldías locales son las entidades encargadas de verificar y controlar la ejecución en obra.
- Es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de las edificaciones y sus instalaciones como

| | | | |
|--|------------------------------|-----------------------|--------------|
|  <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</p> | <h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2> | Código: | GAR- FT - 03 |
| | | Versión: | 03 |
| | | Fecha de revisión: | 01/10/2014 |

lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C. (Acuerdo 20/95), con el fin de garantizar el buen funcionamiento y desempeño de la edificación.

- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita técnica están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas que se escapan de su alcance; así mismo la información sobre el predio corresponde a la suministrada y/o recopilada en campo por los habitantes del sector.
- Las inspecciones realizadas por el IDIGER no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones frente a trámites legales y la vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento son de carácter temporal y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.
- El presente informe no tiene dentro de sus alcances establecer en forma detallada el grado de afectación de las edificaciones ni las causas reales de las lesiones evidenciadas; por lo anterior, en caso de requerirse un análisis más preciso, el responsable y/o propietario del inmueble deberá contratar los estudios respectivos que permitan obtener la causa detonante de las lesiones que se están presentando.

12. RECOMENDACIONES

- A cada uno de los responsables de las viviendas emplazadas en los predios de la Calle 6 A No. 7-57, Calle 6 A No. 7-65, Calle 6 A No. 7-67, Calle 6 A No. 7-79 y Calle 6 A No. 7-85 en el Sector Catastral Santa Bárbara de la Localidad de La Candelaria, mantener la recomendación de Evacuación temporal y preventiva hasta tanto se garanticen las condiciones de habitabilidad de los mismos.
- A cada uno de los responsables de las viviendas emplazadas en los predios de la Calle 6 A No. 7-57, Calle 6 A No. 7-65, Calle 6 A No. 7-67, Calle 6 A No. 7-79 y Calle 6 A No. 7-85 en el Sector Catastral Santa Bárbara de la Localidad de La Candelaria, realizar de manera inmediata obras para la reparación, mantenimiento y/o reforzamiento que puedan llegar a requerirse debido a las lesiones ocasionadas por la conflagración. Estas obras deberán adelantarse con el apoyo de personal idóneo de acuerdo con las Normas Colombianas de Diseño y Construcción Sismo Resistente NSR-10, dado que de no ejecutarse acciones en el corto plazo es

| | | | |
|---|------------------------------|--------------------|--------------|
|  | <h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2> | Código: | GAR- FT - 03 |
| | | Versión: | 03 |
| | | Fecha de revisión: | 01/10/2014 |

posible que se presente avance en el deterioro de las condiciones de estabilidad estructural.

- A cada uno de los responsables de las viviendas emplazadas en los predios de la Calle 6 A No. 7-57, Calle 6 A No. 7-65, Calle 6 A No. 7-67, Calle 6 A No. 7-79 y Calle 6 A No. 7-85 en el Sector Catastral Santa Bárbara de la Localidad de La Candelaria, realizar un seguimiento permanente de las condiciones de estabilidad de la edificación y del terreno en general e informar a esta entidad si se presentan cambios importantes que alteren o modifiquen su estabilidad.

13. APROBACIONES

| | |
|---|--|
| 13.1 Elaboró | |
|  MARÍA ANGÉLICA QUINTERO QUINTANA INGENIERA CIVIL – ESP. PATOLOGÍA DE LA CONSTRUCCIÓN 25202143034 CND <i>Profesional Especializado Código 222 Grado 23</i> <i>Coordinación de Asistencia Técnica</i> | |
| 13.2 Revisó | |
|  MARIO HELBERTO LEAL NORIEGA Responsable (E) de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático | |